

Bases de la convocatoria en la AEIT/COIT (calle Fernández de la Hoz, 7, 28010 Madrid. Teléfono: 91 447 81 77).

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—El Decano.—4.759.

GAS NATURAL SDG, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para el concurso de «Suministro de microinformática y periféricos», según Ley 48/1998

Primero.—Entidad contratante: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida Portal de l'Àngel, 22, E-08002 Barcelona.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Suministro e instalación.

Tercero.—Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato:

- a) Suministro e instalación de equipos microinformáticos IBM, COMPAQ, HP, etc., y periféricos.
- b) No procede licitación parcial.
- c) No procede.

Quinto.—Servicios: No procede.

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

Octavo.—Plazo de entrega: Duración del contrato por treinta y seis meses.

Noveno.—Forma jurídica de la empresa ofertante: Cualquiera de las formas jurídicas definidas en la legislación española.

Décimo:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Treinta y siete días desde la fecha de envío del anuncio de licitación.

b) Dirección a la que deben enviarse: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras.

Los sobres deberán indicar claramente: Solicitud de participación en el concurso de referencia L-VAR-01/99, «Suministro e instalación de microinformática y periféricos en instalaciones del grupo Gas Natural». La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será a disposición de los interesados en la Estafeta, Servicio de Cartería, sótano 1.º, avenida de América, 38, Madrid. Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse a: Teléfono, 91 589 96 04; fax, 91 589 33 20.

c) Idioma: Español.

Undécimo.—Fianza de oferta: No procede.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del proveedor y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse: Los proveedores deberán

reunir los requisitos mínimos establecidos por «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», en documento a disposición de los interesados en la Estafeta, en la dirección indicada en el apartado décimo, b). Gas Natural se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación y los medios necesarios para su realización, que, como máximo, será de 10.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas: 1 de febrero de 2000. Fecha previsible de inicio de los suministros: 1 de marzo de 2000.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de noviembre de 1999.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 11 de noviembre de 1999.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—El Director de Compras, José Antonio Suárez Estrada.—5.157.

GAS NATURAL SDG, S. A.

Anuncio de convocatoria de licitación para «Servicios de supervisión de redes y acometidas de gas natural», de acuerdo con la Ley 48/1998, de 30 de diciembre

Primero.—Entidad contratante: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Teléfono: 91 589 29 00. Fax: 91 589 33 20.

Segundo.—Naturaleza del contrato: Servicios, adoptando la forma de acuerdo marco.

Tercero.—Lugar de ejecución: El definido en los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Objeto del contrato: No procede.

Quinto.—Servicios:

a) Supervisión de construcción de redes y acometidas de gas natural y sus instalaciones auxiliares, según especificaciones de «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima».

b) Según pliego de condiciones.

c) Según lo aplicable en la legislación española.

d) Según los requisitos mínimos preestablecidos en documento a disposición de los interesados.

e) La licitación será por la totalidad de los servicios indicados en el apartado a).

Sexto.—Variantes: No se admiten.

Séptimo.—Exención de la utilización de las especificaciones europeas: No procede.

Octavo.—Plazo de duración del contrato: Dos años, prorrogables hasta tres años.

Noveno.—Los ofertantes podrán agruparse en unión temporal de empresas, según se define en la legislación española.

Décimo:

a) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Veintidós días desde la fecha de envío del anuncio de licitación al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

b) Dirección a la que deben enviarse: «Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», avenida de América, 38, E-28028 Madrid. Dirección de Compras.

Los sobres deberán indicar claramente: Solicitud de participación en el concurso de referencia L-DC-019/99, «Servicios de ingeniería para el contrato marco de supervisión de obras de redes y acometidas del grupo Gas Natural para los años 2000-2001». La documentación mínima que deberán acompañar a la solicitud de participación será la establecida en los documentos de selección de candidatos, a disposición de los interesados en la Estafeta, Servicio de Cartería, sótano 1.º, avenida de América, 38, Madrid. Para solicitar cualquier aclaración deben dirigirse a: Teléfono, 91 589 96 04; fax, 91 589 33 20.

c) Idioma: Castellano.

Undécimo.—Fianza de garantía de fiel cumplimiento: 10 por 100 del valor del contrato.

Duodécimo.—Modalidades de pago: Serán las que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—Situación del ofertante y condiciones mínimas de carácter técnico y económico a las que deben ajustarse: Los proveedores deberán reunir los requisitos mínimos establecidos por «Gas Natural Sdg, Sociedad Anónima», en la documentación, a disposición de los interesados, en la dirección indicada en el apartado décimo, b).

«Gas Natural SDG, Sociedad Anónima», se reserva el derecho a limitar el número de candidatos hasta un nivel que garantice el equilibrio entre las características específicas del procedimiento de adjudicación y los medios necesarios para su realización.

Decimocuarto.—Criterios de adjudicación: Serán los que figuren en los pliegos de condiciones.

Decimoquinto.—No aplicable.

Decimosexto.—No aplicable.

Decimoséptimo.—Información complementaria: Procedimiento negociado. Fecha prevista de presentación de ofertas en enero de 2000. Fecha previsible de inicio de vigencia del contrato en enero de 2000.

Decimooctavo.—No aplicable.

Decimonoveno.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de noviembre de 1999.

Vigésimo.—Fecha de recepción del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 12 de noviembre de 1999.

Madrid, 12 de noviembre de 1999.—El Director de Compras, José Antonio Suárez Estrada.—5.154.